

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECCION TRANSITO Y PATENTES



REF: "OTORGA PATENTE COMERCIAL"

ANTUCO, 27 AGO 2025

DECRETO ALCALDICIO N° 006498 /

VISTOS:

- a) La Ley de Rentas Municipales N° 3.063, Art. 26 de 1979.
- b) En uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- c) El Formulario Solicitud de Patente, de fecha 14-08-2025, a nombre de **ALBAL SPA**, R.U.T. N° 77.267.621-2, con Domicilio en Avda. Arturo Prat N° 935- Antuco.
- d) El pronunciamiento del Asesor Jurídico de la Municipalidad de Antuco, del Of.Ord. N° 120 de fecha 19-08-2025, indicando que la patente solicitada cumple con los requisitos.

DECRETO:

- 1.- **OTÓRGASE**, Patente Comercial, con giro de "PRESTACION DE SERVICIOS OBRAS MENORES", adjudicándose el **ROL N° 2-00244**, a nombre de **ALBAL SPA**, R.U.T. N° 77.267.621-2, quien realizará dicha actividad en la dirección antes indicada
- 2.- Comuníquese mediante copia del presente Decreto, al Contribuyente ya señalado.

ANOTESE, COMUNIQUESE, DESE COPIA Y ARCHIVASE.



CLAUDIO PANES GARRIDO
SECRETARIO MUNICIPAL



SANDRA BOBADILLA CISTERNA
ALCALDESA

SBC/VHM/psa

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Interesado
- Sección Transito y Patentes

FECHA, 14-08-2025

C.I. N° 77.267.621-2

**SOLICITUD DE PATENTE
PROFESIONAL-INDUSTRIAL-COMERCIAL-ALCOHOLES**

A LA SEÑORA ALCALDESA COMUNA DE ANTUCO:

YO: ALIZAL SPA

CON DOMICILIO EN AVENIDA Antuco PAT N° 935

Solicito instalar:

/ Oficina / Taller / Negocio / Kiosco / Industria / Otro

ESPECIFIQUE GIRO. Prestacion de servicios OBRAS MENORES

CON ANEXO DE.....

EN CALLE.....

Para obtener la Patente solicitada Ud., deberá tramitar los siguientes antecedentes:

- Recepción Definitiva del Local, otorgada por el Depto. de Obras Municipales
- Resolución Depto. Higiene Ambiental S.S. Bio Bio, Los Angeles
- Certificado de Iniciación de Actividades, con indicación de capital
- Escritura de constitución de Sociedad (solamente en caso de sociedad)
- Acreditar posesión del local
- Fotocopia Cedula de Identidad

Para Patente Profesional, además, Título o Certificado de Estudio.

Para Patente de Alcoholes, más,

- Opinión de Junta de Vecinos de acuerdo a su zonificación
- Informe escrito de Carabineros de Chile, sobre su pronunciamiento
- Declaración Jurada ante Notario, Art. 4 Ley 19.925.
- Certificado de Antecedentes
- El Concejo Municipal de Antuco se pronunciara al respecto.

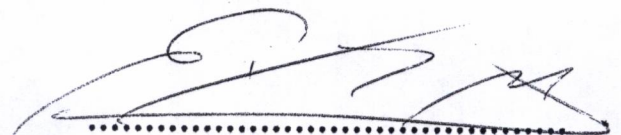
DEL LOCAL:

Letrero : Luminoso.....m2, NO Luminosom2

Aseo : Afecto/ Exento/

OFICINA DE PATENTES:

Clasificación Alcoholes, Letra...../



FIRMA

FONO: 9-86990083 E-MAIL: GERENCIA@ALIZAL.CL

NOTA: Esta solicitud debe ser ingresada en la Oficina de Partes y retirada en la Dirección de Obras Municipales, así realizaremos el primer paso.